

ser depositada en la cuenta de la martillera Graciela Beatriz Leles, CUIT 27-14003611-6, del Banco de la Pcia. de Bs. As., Sucursal Quilmes (5087), Caja de Ahorros en dólares 5191904, CBU: 0140027404508751919045, siendo que la comisión del 3 % más aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada ut supra. El relevamiento normado por la Ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. Se permite la compra en comisión, debiendo comprador y comitente estar inscriptos en el RGS (Art. 582 CPCC; art. 21 3er par. Ac. 3604); se admite la cesión del acta de adjudicación. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. Quilmes (5087) N° 1256/8 y su CBU 0140027428508700125684; el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes a la Martillera graciela.leles@gmail.com y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente. Pego Paola Valeria, Auxiliar Letrado.

ago. 27 v. ago. 29

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 C/RIZZUTO ADRIÁN CESAR Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de la Ciudad de Quilmes, hace saber por tres días en los autos: "Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 c/Rizzuto Adrián Cesar y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 12708, que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Roque Sáenz Peña N° 1.019 de la localidad de Quilmes, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mza. 49, Parcela 2, Sub. Parc. 2., U.F: 2. Matrícula N° (086) 46233/2. Desocupado. Con la base de Pesos Cien millones (\$100.000.000). Al contado y al mejor postor. Señá 30 %. Estampillado del boleto 1,2 %. Honorarios del Martillero 4 % a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. Fecha de exhibición 04/09/2024 de 11 hs. a 13 hs. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 17/09/2024 A LAS 11:00 HS. Y EL 01/10/2024 A LAS 11:00 HS. PARA SU FINALIZACIÓN. Fecha límite de acreditación de postores el día 12/09/2024 a las 11 hs. y audiencia de adjudicación el día 16/10/2024 a las 11 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 79028/4, CBU 0140027427508707902841 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-70721665-0, del 5 % de la base (\$5.000.000). El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales (arts. 582, CPCC, 21, 3º párr., Ac. 3604/12). No se admite la cesión del acta de adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso. El presente edicto se ordena publicar por tres días en Boletín Oficial y Diario "Perspectiva Sur". Quilmes, agosto de 2024.

ago. 27 v. ago. 29

**EDICTOS**

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JOEL CARLOS GALARZA, de nacionalidad argentina, DNI 43.049.034, nacido el 15 de diciembre de 2000 en la localidad de Mar de Ajo, hijo de Carlos Galarza y de Margarita Jorgelina Correa (v), sin apodos, de 22 años de edad, instruido, de estado civil soltero, de ocupación gomería a domicilio, con ultimo domicilio conocido en calle 104 nro. 704 esquina 75 de Mercedes, y Manuel Ezequiel Quintana, de nacionalidad argentina, DNI 43.737.987 nacido el 11 de octubre de 2010 en la localidad de Mercedes, hijo de Juan Manuel Quintana (v) y de María Verónica Basso (v), sin apodos, de 22 años de edad, instruido, de estado civil soltero, changarán, con ultimo domicilio conocido en calle 12 y 41 de Mercedes a que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-354-2024 (10284), "Galarza Joel Carlos y Quintana Manuel Ezequiel s/Robo Simple en Grado de Tentativa en Mercedes (B) (IPP 09-00-16595-23)", bajo apercibimiento de ser declarados Rebelde. Mercedes,... de agosto de 2024.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ESCOBAR CRISTIAN SANTIAGO, DNI. 42.465.895, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2770-2023 (10211), "Escobar Cristian Santiago s/Violación de Domicilio (2H) y Daño en Concurso Real en Open Door, Luján (B), (IPP 09-01-5779-23)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 15 de agosto de 2024. Lopez Lástrico Luciana, Auxiliar Letrado.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo n° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa n° 153-2021 (IPP n° 02-01-002240-19), caratulada: "Santos Luciano Francisco. Rivero Milagros Ayelen p/Estafa a/Sola Vanesa Soledad", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción n° 16 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) Como paso previo a resolver en torno a la situación de MILAGROS AYELEN RIVERO, DNI 42772961, nacida en Tres Arroyos, el 23/02/1998, hija de Domingo Daniel y de Maria De La Paz Espinosa, con último domicilio conocido en calle Vélez Sarsfield n° 1220 de Tres Arroyos de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo n° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. (...)". Fdo. el día 15 de agosto de 2024 por el Dr. Gabriel Giuliani, Juez (PDS).

